

“Los daños en materia ambiental. En particular los daños morales por vulneración de derechos fundamentales”

CAPÍTULO DE LIBRO

Autor. José Manuel Ruiz-Rico Ruiz

Justicia ambiental. Perspectivas nacional y comparada (Coord. por Gerardo Ruiz-Rico Ruiz), 2024, ISBN 978-84-1056-256-1, págs. 191-238 (Páginas: 47)

DOI: https://doi.org/10.36151/TLB_9788410562561

RESUMEN:

Este trabajo, conformado por un total de 47 páginas, constituye un capítulo del libro titulado “Justicia ambiental. Perspectiva nacional y comparada”, publicado en 2024 por editorial de máximo prestigio como la editorial Tirant lo Blanch. En el mismo se reflexiona sobre los daños de carácter moral que frecuentemente se producen en el ámbito medioambiental, donde se ven lesionados o afectados derechos fundamentales tales como la privacidad o vida privada familiar, la integridad física y moral, la intimidad o la inviolabilidad del domicilio. A partir del modelo de responsabilidad por daños acústicos o por ruido, se construye una doctrina que puede ser perfectamente trasladable a los daños morales susceptibles de ocasionarse por lesión de esos derechos fundamentales antes citados.

Se defiende en el trabajo que, en casos de ejercicio de pretensiones ante los Tribunales, el recurso a la vulneración de estos derechos cuando hay daños ambientales, proporciona a los sujetos lesionados una importante serie de ventajas procesales y sustantivas que merecen ser resaltadas para orientar su utilización por los operadores jurídicos.

El trabajo se incluye dentro de un volumen titulado “Justicia ambiental. Perspectiva nacional y comparada”, publicado en 2024 por editorial de máximo prestigio como la editorial Tirant lo Blanch, con intervención de juristas de gran nivel nacional e internacional. Es trabajo original en cuanto defiende la preponderancia de los derechos fundamentales implicados en la tutela medioambiental, resaltando las importantes ventajas procesales y sustantivas que ello proporciona a los sujetos lesionados.